



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

ACTA NO:	002	ESTAMENTO:	Consejo Académico
FECHA:	28 abril de 2026	HORA INICIO:	10:00 a.m.
LUGAR:	Biblioteca	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00 m.
PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Estudiar solicitudes de promoción anticipada año 2026• Recomendar al consejo directivo la promoción anticipada de un grupo de estudiantes• Analizar y recomendar las propuestas de actualización del SIEE		

Verificación del quórum

CARGO	NOMBRE FUNCIONARIO	ESTADO
RECTOR	Luis Guillermo Galofre Saavedra	P
COORDINADOR SEDE PRINCIPAL	Jonh Fredy Devia Molina	P
COORDINADOR SEDE PRINCIPAL	Héctor Bernardo Ramírez Medina	P
COORDINADORA SEDE SOCORRO	Maribel Serna Arboleda	P
CIENCIAS NATURALES	Marisella Monterroza Bravo	P
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	Nidya Margarita Álvarez Álvarez	P
CIENCIAS SOCIALES	Alejandra Ospina Ortiz	P
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Karen Orozco Rojas	P
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES	Luz Marina Gómez García	P
EDUCACIÓN FÍSICA, REC. Y DEPORTE	Liliana Gutiérrez Tovar	P
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Iris Maria Vázquez Blanco	P
FILOSOFÍA	Idana Paternina Ortega	A
HUMANIDADES	Katerine Casallàn Cadavid	P
MATEMÁTICAS	Manuel Adan Ramirez Arcila	P
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	David García Monsalve	A
TRANSICIÓN	Daniela Muñoz Restrepo	P
PRIMARIA	Paula Andrea Agudelo Guzmán	P
MODELOS FLEXIBLES	Rubén Darío Castrillón Tamayo	P
CICLOS LECTIVOS CLEI	Yina Blanco Castro	A
MEDIA TÉCNICA	William David Álvarez Castañeda	P
PTA F.I 3.0 INVITADA	Mónica marcela Parra Zapata	P
PTA F.I 3.0 INVITADA	Deyc Cárdenas Villegas	P

Estado: P (Presente), A (Ausente)

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y verificación de asistencia
2. Análisis de propuestas de promoción anticipada
3. Recomendaciones de promoción anticipada al consejo directivo
4. Analizar y recomendar las propuestas de modificación del SIEE al consejo directivo



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se procede a verificar la asistencia de al menos el 50% mas 1 para poder realizar la reunión de Consejo Académico. Verificado el quórum (asistieron 17) se procede con los demás puntos.

1. ESTUDIO DE SOLICITUDES DE PROMOCIÓN ANTICIPADA 2026

Este proceso se encuentra reglamentado en nuestro SIEE; sistema institucional de evaluación de los estudiantes artículo 19 y este a su vez, responde a lo estipulado en el decreto único del sector educación 1075 : artículo 2.3.3.3.3.7.

"Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa.

Los establecimientos educativos deberán adoptar criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior"

La Institución Educativa Fundadores, realizará la promoción anticipada en los siguientes casos:

- Estudiantes con desempeño Superior
- Estudiantes que no obtuvieron la promoción en el año lectivo anterior por su bajo desempeño académico. Es decir, aquél que terminó y no aprobó. (se aclara que el estudiante desertor no entra dentro de esta categoría, ya que NO culminó el año escolar)

Parágrafo. Este procedimiento No aplica para la educación por ciclos lectivos integrados CLEI, ni para modelos flexibles (brújula y aceleración)

CRITERIOS Y REGLAS PARA LA PROMOCIÓN ANTICIPADA

ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO SUPERIOR: Los estudiantes (que aprobaron en el 2025 o fueron desertores) de Preescolar a 11° con desempeño superior (4.6 a 5.0) en todas las áreas del conocimiento en las primeras 10 semanas del primer periodo serán candidatos a promoción anticipada.



Quienes soliciten este recurso deben demostrar capacidades superiores durante las actividades del primer periodo, de las áreas del año que se quiere aprobar.

Parágrafo 1. Los estudiantes de grado 11, además, deben superar prueba escrita que incluyan las competencias totales en todas las áreas del plan de estudios, cumplir y certificar las 50 horas de constitución y las 80 horas servicio social obligatorio.

Parágrafo 2. Los estudiantes de grado 10 técnicos, que superen la promoción anticipada, serán promovidos a grado 11 académico, a menos que el consejo académico y la entidad articuladora analicen otras situaciones

Parágrafo 3. Los estudiantes del grado preescolar, 1ero y 2do que soliciten la promoción anticipada, adicionalmente, el(la) docente, a través de un informe escrito, debe avalar que el estudiante cumple con las competencias académicas y habilidades socio afectivas requeridas para ingresar al grado siguiente

ESTUDIANTES REPITENTES

Son estudiantes que culminaron el año escolar 2025 completo sin aprobarlo:

- Estudiantes repitentes de 1ero a 9no (éstos últimos, en caso de superar el proceso, se incluirían en grado 10mo técnico de acuerdo a la disponibilidad de cupo)
- Estudiantes repitentes de grado 10mo que habían aprobado la media técnica 2025, en caso de superar el proceso, se incluirían en el grado 11 de la misma modalidad.
- Estudiantes repitentes de grado 10mo que NO habían aprobado la media técnica 2025, en caso de superar el proceso, se incluirían en el grado 11 de la modalidad académica
- Estudiantes repitentes de grado 11 se le entrega diploma de bachiller (técnico o académico, según sea el caso)

El estudiante durante las primeras 10 semanas del primer periodo debe obtener un desempeño básico (con nota igual o superior a 3.5) en todas las asignaturas, con lo cual se entenderá que superó todas las dificultades académicas y será promovido al año siguiente.



PASO A PASO

1. El estudiante (o acudiente) interesado en la promoción anticipada debe solicitar en la secretaría del colegio un informe parcial de las notas del primer periodo los días 14 y 15 de abril entre las 9:00 am y 1:00 pm
2. Los días 14 y 15 de abril, entre las 9 am y 1:00 pm, los **acudientes** de los estudiantes que cumplan los requisitos, deben diligenciar el formato de solicitud de promoción anticipada (**que se vende en la papelería de la institución**), firmarlo, anexarle las notas parciales y radicarlo en las ventanillas de la secretaría del colegio. Si es repitente de otro colegio, debe anexar el boletín que certifique la reprobación. **SI NO CUMPLE LOS REQUISITOS NO SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN.**

En algunos casos, se requiere un informe de los docentes, pero este será un trámite interno.

Nota: Los aspirantes requieren, adicionalmente, tener asistencia de al menos el 90 % de las actividades académicas y no tener sanciones disciplinarias por situaciones tipo II, III, faltas graves o muy graves

3. Determinados los estudiantes que cumplen los requisitos, el consejo académico recomendará al consejo directivo la aprobación o negación de la promoción anticipada y será formalizada con resolución rectoral el día 27 de abril
4. Si la solicitud fue fallada desfavorable para el estudiante, el padre de familia podrá interponer los recursos de reposición y/o en subsidio el de apelación el mismo día de la publicación de resultados al consejo directivo.
5. La Institución educativa Fundadores realizará el proceso de promoción anticipada en los casos anteriormente citados **una sola vez por año lectivo.**

PARÁGRAFO: Si en el periodo comprendido entre la radicación de los documentos de promoción anticipada y la resolución rectoral que define dicho proceso el estudiante presenta un cambio en las notas (por debajo de las notas mínimas o incluso reprobando) lo dejaría inmerso en un incumpliendo de facto, por lo cual, ante este hecho, quedaría por fuera del proceso de promoción anticipada.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

En ese orden de ideas, se recibieron las siguientes solicitudes:

ASPIRANTES A PROMOCION ANTICIPADA 2026						
GRUPO	NOMBRE	Revisión estado	Revisión Notas	Sanciones	Concepto director de grupo	Revisión asistencia
1.04	LEIVA POLO JESUS DANIEL	D Superior / SI CUMPLE	OK	NO	Aprueba	OK
4.01	CARVAJAL MURILLO MARIANAGEL	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
4.04	MEJIA SANCHEZ SHAIRA ALEJANDRA	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
4.04	GARZÓN SAAVEDRA MADDISON	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
5.02	MUÑOZ ALVAREZ RENATA	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
5.02	COBIS CASTILLOS FREIXIMAR NICOLLE	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
5.03	SEPULVEDA CORREA VIOLETA	Repitente/ SI CUMPLE	OK	Presenta 3 anotaciones tipo I	NA	9/50 82%
5.03	DIAZ SUAREZ MOISES ALEXANDER	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
5.03	DUQUE DUQUE LEANDRO	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
5.03	USME HERNANDEZ VALERY	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
5.04	ZUÑIGA PICO YULISA DEL CARMEN	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
8.01	PEREZ AGUIRRE XIMENA	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
9.01	BOHORQUEZ POSADA SANTIAGO	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

10.02	CORDOVA GUERRRA SHANTAL ESPERANZA	Repitente/ CUMPLE	SI	OK	NO	NA	OK
10.03	URIBE COFLES THOMAS	Repitente/ CUMPLE	NO	OK	NO	NA	OK
10.03	CANO LUCAS NATALY	Repitente/ CUMPLE	SI	OK	NO	NA	OK
10.03	CORDOBA TORRES MARIANY	Repitente/ CUMPLE	SI	OK	NO	NA	OK
10.03	ZAPATA ORTÍZ VERONICA	Repitente/ CUMPLE	SI	OK	NO	NA	OK
11.01	YEPES LONDOÑO VALERIA	Repitente/ CUMPLE	SI	OK	NO	NA	OK
BRÚJULA	ORTEGA CASTRO CAMILA SOFIA (desistió del proceso)	Solicitud de reasignación por parte del docente		N.A	NO	OK	OK
ACELERACIÓN	OSORIO IRAL MAHIORY SOFÍA	Solicitud de reasignación por parte del docente		NA	NO	OK	OK

Nota Aclaratoria: Aquellos que aparece que no cumplen, es porque tienen una sola materia con uno o dos puntos para completar el 3.5

Revisión: Rector y Luz Amparo Suarez

Certifica: Luis Guillermo Galofre Saavedra



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

ESTADÍSTICA GENERAL 2025

ESTUDIANTES REPROBADOS 2024	ESTUDIANTES ASPIRANTES A P.A. Repitentes	% DE ESTUDIANTES ASPIRANTES	OBERVACIONES O ACLARACIONES
154	18	11.6	Solo el 11.6% de los reprobados son aspirantes a la promoción anticipada
ESTUDIANTES TOTAL JORNADA REGULAR. No repitentes	ESTUDIANTES ASPIRANTES A P.A x desempeño superior	% DE ESTUDIANTES ASPIRANTES	OBERVACIONES O ACLARACIONES
1615	1	0.06	Solo el 0.06 % de los estudiantes habilitados se presentan al proceso por desempeño superior

ESTADÍSTICA GENERAL 2026

ESTUDIANTES REPROBADOS 2025	ESTUDIANTES ASPIRANTES A P.A. Repitentes	% DE ESTUDIANTES ASPIRANTES	OBERVACIONES O ACLARACIONES
182	18	9.8	Solo el 9.8 % de los reprobados son aspirantes a la promoción anticipada
ESTUDIANTES TOTAL JORNADA REGULAR. No repitentes	ESTUDIANTES ASPIRANTES A P.A x desempeño superior	% DE ESTUDIANTES ASPIRANTES	OBERVACIONES O ACLARACIONES
1496	1	0.06	Solo el 0.06 % de los estudiantes habilitados se presentan al proceso por desempeño superior



DEBATE

RECTOR	<p>INFORME:</p> <p>El proceso de promoción anticipada fue socializado en enero de 2026 durante la semana de ambientación a estudiantes y en la primera reunión de padres de familia. Luego, en las redes sociales, pagina web y en cada uno de los salones se realizó una dirección de grupo el día martes 7 de abril</p> <p>Pasa luego, un proceso de depuración y rectificación donde se verifican el cumplimiento de los requisitos.</p> <p>Para mayor transparencia del proceso un integrante del consejo, verifica cada uno de los informes. Del mismo modo, el rector informa que existe un estudiante que no cumple con los requisitos al 100%, el cual debe ser objeto de estudio, análisis y aprobación o negación desde un enfoque integral y desde el modelo humanista, entendiendo que no solo puede hacerse un valoración numérica. La madre de familia fue insistente y solicitó su inclusión expresando puede asimilarse como un derecho de petición</p> <p>El rector explica que el derecho de petición tiene un carácter fundamental, por lo cual debe recibir la solicitud, pero de lo cual no debe colegirse que deba ser aprobado</p>
Debates	<p>Los docentes hicieron análisis y debates sobre todos y cada uno de los casos.</p> <p>Se hace un análisis más profundo en los siguientes casos:</p> <p>SEPULVEDA CORREA VIOLETA: Algunos integrantes se mostraron preocupados por las situaciones disciplinarias de la estudiante (aunque ninguna corresponde a situaciones tipo II) y la asistencia que no llega al 90%, sin embargo, este consejo decide proponer su promoción al consejo directivo</p> <p>ORTEGA CASTRO CAMILA SOFIA: Informa la coordinadora Maribel Serna que la madre de familia informó mediante un oficio su deseo de desistir del proceso de reubicación de grupo</p> <p>URIBE COFLES THOMAS: Algunos docentes mostraron desacuerdo por la decisión de recibirle los documentos al acudiente por no cumplir los requisitos y quedar demostrado que se hizo un proceso académico correcto, enmarcado dentro de los lineamientos institucionales. Se hace necesario realizar votación para definir la situación la cual queda así:</p> <ul style="list-style-type: none">• 10 votos en contra de su promoción anticipada• 7 votos a favor de la promoción <p>Queda pendiente analizar que el % de inasistencia y las situaciones o faltas disciplinarias, según criterio de algunos integrantes, no debe ser limitante para aspirar a la promoción anticipada</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

2. EL CONSEJO ACADÉMICO toma las siguientes decisiones con respecto a la promoción anticipada de un grupo de estudiantes y sugiere al consejo directivo:

CONCEPTO FINAL				
GRUPO	NOMBRE	Estado	Concepto final	Nuevo grupo asignado
1.04	LEIVA POLO JESUS DANIEL	D Superior	APROBADO	2-04
4.01	CARVAJAL MURILLO MARIANAGEL	Repitente	APROBADO	502
4.04	MEJIA SANCHEZ SHAIRA A.	Repitente	APROBADO	503
4.04	GARZÓN SAAVEDRA MADDISON	Repitente	APROBADO	504
5.02	MUÑOZ ALVAREZ RENATA	Repitente	APROBADO	605
5.02	COBIS CASTILLOS FREIXIMAR	Repitente	APROBADO	604
5.03	SEPULVEDA CORREA VIOLETA	Repitente	APROBADO	601
5.03	DIAZ SUAREZ MOISES ALEXANDER	Repitente	APROBADO	603
5.03	DUQUE DUQUE LEANDRO	Repitente	APROBADO	603
5.03	USME HERNANDEZ VALERY	Repitente	APROBADO	603
5.04	ZUÑIGA PICO YULISA DEL CARMEN	Repitente	APROBADO	604
8.01	PEREZ AGUIRRE XIMENA	Repitente	APROBADO	902
9.01	BOHORQUEZ POSADA SANTIAGO	Repitente	APROBADO	1002
10.02	CORDOVA GUERRRA SHANTAL	Repitente	APROBADO	1102
10.03	URIBE COFLES THOMAS	Repitente	NEGADO	NO APLICA
10.03	CANO LUCAS NATALY	Repitente	APROBADO	1102
10.03	CORDOBA TORRES MARIANY	Repitente	APROBADO	1101
10.03	ZAPATA ORTÍZ VERONICA	Repitente	APROBADO	1101
11.01	YEPES LONDOÑO VALERIA	Repitente	APROBADO	GRADUACIÓN
BRÚJULA	ORTEGA CASTRO CAMILA SOFIA	Solicitud de reasignación	DESESTIMIENTO	NO APLICA
ACELERACIÓN	OSORIO IRAL MAHIORY SOFÍA	Solicitud de reasignación	APROBADO	602



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-FO-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

3. Análisis, debate y propuesta de actualización del SIEE

El rector, mediante email el día 17 de abril de 2026 envió a este consejo el insumo para leer y actualizar el SIEE.

Se realiza el debate sobre los siguientes puntos:

- **DEFINICIÓN DE LA ESCALA DE VALORACIÓN:** se leen las descripciones de cada uno de los desempeños y se realiza un análisis por parte de los integrantes de este consejo.
- Se aprueba la continuidad de la escala de valoración y los procesos de reforzamientos

La reunión finaliza, siendo las 12:00 horas del 27 de abril de 2026

Compromiso	Fecha	Responsable
Llevar las propuestas de promoción anticipada al consejo directivo	6 de mayo de 2026	Rector
Emitir la resolución de promoción anticipada	11 de mayo de 2026	Rector
Realizar una nueva reunión para continuar la actualización del SIEE	Mayo de 2026	Integrantes del consejo

Miembros del consejo:

CARGO	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMAS
RECTOR	Luis Guillermo Galofre Saavedra	<i>Luis Galofre</i>
COORDINADOR SEDE PRINCIPAL	Jonh Fredy Devia Molina	<i>Jonh Devia</i>
COORDINADOR SEDE PRINCIPAL	Héctor Bernardo Ramírez Medina	<i>Héctor Ramírez</i>
COORDINADORA SEDE SOCORRO	Maribel Serna Arboleda	<i>Maribel Serna</i>
CIENCIAS NATURALES	Marisella Monterroza Bravo	<i>Marisella Monterroza</i>
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	Nidya Margarita Álvarez	<i>Nidya Álvarez</i>
CIENCIAS SOCIALES	Alejandra Ospina Ortiz	<i>Alejandra Ospina</i>
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Karen Orozco Rojas	<i>Karen Orozco</i>
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES	Luz Marina Gómez García	<i>Luz Marina Gómez</i>
EDUCACIÓN FÍSICA, REC. Y DEPORTE	Liliana Gutiérrez Tovar	<i>Liliana Gutiérrez</i>
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Iris Maria Vázquez Blanco	<i>Iris Vázquez</i>
FILOSOFÍA	Idana Paternina Ortega	Permiso rectoral
HUMANIDADES	Katerine Casallán Cadavid	<i>Katerine Casallán</i>
MATEMÁTICAS	Manuel Adan Ramirez Arcila	<i>Manuel Ramirez</i>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	David García Monsalve	Incapacidad
TRANSICIÓN	Daniela Muñoz Restrepo	<i>Daniela Muñoz Restrepo</i>
PRIMARIA	Paula Andrea Agudelo Guzmán	<i>Paula Agudelo</i>
MODELOS FLEXIBLES	Rubén Darío Castrillón Tamayo	<i>Rubén C.</i>
CICLOS LECTIVOS CLEI	Yina Blanco Castro	Ausencia justificada
MEDIA TÉCNICA	William David Álvarez Castañeda	<i>William Álvarez</i>
PTA F.I 3.0 INVITADA	Mónica Marcela Parra Zapata	<i>Mónica Parra</i>
PTA F.I 3.0 INVITADA	Deyá Cárdenas Villegas	<i>Deyá Cárdenas</i> ✓

Persona quién preside la reunión
Luis Guillermo Galofre Saavedra



